



EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés de las provincias patagónicas el proyecto de resolución aprobado en el periodo de sesiones sustantivas del Comité Especial de Descolonización (C-24) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en New York, el pasado 23 de junio de 2022, por consenso de sus 29 Estados miembros para ser presentada ante la Asamblea General periodo 77 de la ONU, en consonancia con la postura Argentina de ratificar la RES 2065 (XX) sobre la Cuestión Malvinas por la existencia de una disputa entre los gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía de las islas. Y proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el C-24 (...) a fin de encontrar una solución pacífica al problema bajo el principio de soberanía y de la integridad territorial.

Artículo 2º.- Comuníquese al Congreso de la Nación y al Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 040 /22


Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO